RESOLUCION N• CECC-1/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Lo dispuesto por resoluci¢n CU-222/91, en sus ARTICULOS 48§, 58§, 59§, 60§ y 62§ (Estatuto de la Universidad Nacional delSur) y el Reglamento para el funcionamiento de los Colegios Electorales (resoluci¢n CU-149/89 y Anexo £nico);

Que con fecha 09 de agosto de 1995 la Junta Electoral procedi¢ a proclamar los candidatos electos que integrar¡an los Cuerpos Colegiados de gobierno de la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que en el acto mencionado se proclam¢ a los representantes elegidos en el comicio realizado el d¡a 28 de junio de 1995 para integrar el Colegio Electoral del Departamento de Ciencias de la Computaci¢n;

Que el Consejo Departamental convoc¢ al Cuerpo citado para el d¡a 24 de agosto de 1995 a las 14:00 horas;

Que en su sesi¢n del d¡a veinticuatro del mes de agosto del a¤o mil novecientos noventa y cinco el Colegio Electoral eligi¢ al Magister Ingeniero Jorge Ra£l Ardenghi para desempe¤ar elcargo de Director Decano del Departamento de Ciencias de la Computaci¢n durante el per¡odo 1995/8, seg£n se desprende del Acta que se adjunta a la presente resoluci¢n;

Que para este caso en particular se hace necesario la toma de posesi¢n del cargo por parte del funcionario electo, en forma inmediata, ya que debe considerarse que todo acto relacionado con esta unidad acad‚mica lleva impl¡cita la finalidad de regularizar su actividad a la brevedad posible;

POR ELLO,

El Presidente del Colegio Electoral del Departamento de Ciencias de la Computaci¢n, en uso de las atribuciones que le confiere el ARTICULO 7§ del Reglamento para el funcionamiento del Cuerpo;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Magister Ingeniero Jorge Ra£l ARDENGHI (L.E. n§ 05.388.150 - Leg. 3767) en el cargo de Director Decano del Departamento de Ciencias de la Computaci¢n de la Universidad Nacional del Sur, por el t‚rmino de tras (3) a¤os, a partir del 24 de agosto de 1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a conocimiento del Rectorado, Consejo Universitario y Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n; tome raz¢n el Bolet¡n Oficial y la Direcci¢n de Prensa y Ceremonial; cumplido, arch¡vese.---------------------

Licenciado Marcelo N. Zanconi Doctor Guillermo R. Simari

Secretario Presidente

COLEGIO ELECTORAL \* Convocatoria 24/08/95 \* 14:00 hs. - Lugar: Aula 5 A

PROFESORES

Titulares

Ingeniera Silvia Mabel CASTRO

Licenciada Norma Elisa MORONI

Profesora Iris Perla SE¥AS

Doctor Guillermo Ricardo SIMARI

Ingeniero Rafael Benjam¡n GARCIA

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

Ingeniero Carlos Julio MATRANGOLO

Licenciada Sonia Vivian RUEDA

Licenciado Juan Carlos AUGUSTO

Suplentes

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

Licenciado Jorge Ra£l ARDENGHI

Licenciada Elsa Clara ESTEVEZ

GRADUADOS

Titulares

Licenciado Marcelo Alejandro FALAPPA

Licenciado Pablo Rub‚n FILLOTTRANI

Suplente

Licenciado Carlos Iván CHES¥EVAR

ALUMNOS

Titulares

Mario Jos‚ CACCAMO (L.U. 32950)

Juan Pablo GASPARRINI (L.U. 37162)

Leonardo Julio Dino DE MATTEIS (L.U. 36752)

Marco Andrea COSTANTINO (L.U. 37398)

Gabriel Lujn HEREDIA (L.U. 36241)

Rodolfo Ariel AZZAM (L.U. 35304)

Suplentes

Laura Andrea SEFFINO (L.U. 32017)

Heraldo Gabriel RODRIGUEZ (L.U. 36773)

C O N S E J O D E P A R T A M E N T A L

=============\*\*\*\*\*=========================

Claustro PROFESORES

Titulares

Ingeniera Silvia Mabel CASTRO

Licenciada Norma Elisa MORONI

Profesora Iris Perla SE¥AS

Ingeniero Rafael Benjam¡n GARCIA

Doctor Guillermo Ricardo SIMARI

Licenciado Juan Carlos AUGUSTO

Suplentes

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

Ingeniero Carlos Julio MATRANGOLO

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

Licenciada Elsa Clara ESTEVEZ

Licenciado Alfredo Carlos ALZAGA

Claustro GRADUADOS

Titular

Licenciado Alejandro Javier GARCIA

Suplente

Licenciado Carlos Ivn CHES¥EVAR

Claustro ALUMNOS

Titulares

Se¤or Mario Jos‚ CACCAMO

Se¤or Gabriel Lujn HEREDIA

Se¤or Rodolfo Ariel AZZAM

Suplentes

Se¤or Leonardo Julio Dino DE MATTEIS

Se¤or Diego C‚sar MARTINEZ

Se¤or Sebastin SARDI¥A

CADCC-1/95 (07/07/95) 10/07/95

AREAS

RESOLUCION N§ CADCC-2/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La necesidad de establecer pautas claras para acordar

subsidios a alumnos del Departamento de Ciencias de la Computaci¢n

para la asistencia a eventos acad‚micos tales como Congresos, Sim-

posios, Seminarios, Escuelas, Workshops, entre otros; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias de la Computaci¢n apoya

la asistencia a este tipo de eventos siempre que las restricciones

presupuestarias se lo permitan;

Que existe un amplio inter‚s de los alumnos por asistir

a estos eventos;

Que se impone, por lo tanto, fijar pautas claras, conoci

das por todos los integrantes del Departamento a priori de la pre-

sentaci¢n de las solicitudes;

El dictamen de la Comisi¢n de Asuntos Acad‚micos;

POR ELLO,

El Consejo Asesor del Departamento de Ciencias de la

Computaci¢n en su reuni¢n de fecha 07 de julio de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- La asignaci¢n de recursos financieros a alumnos para

asistir a eventos acad‚micos (Congresos, Simposios, Seminarios,

Escuelas, Workshops, etc.) relacionados con las ciencias de la

computaci¢n, se regir por la presente resoluci¢n.-

Art. 2§).- Privilegiar la asistencia a cursos de ciencias de la

Computaci¢n, cuya aprobaci¢n implique rendir exmenes. En segundo

t‚rmino, la asistencia en calidad de expositor a Seminarios, Tuto

riales, Workshops o Congresos. Los eventos que no se encuadren en

los antes mencionados se considerarn como casos extraordinarios.

En todos los casos, el Departamento de Ciencias de la Computaci¢n

fijar el nUmero de cursos que debern realizar los alumnos.-

Art. 3§).- Los montos asignados a cada postulante contemplarn, en

primer t‚rmino, el pasaje ida y vuelta en ¢mnibus; en segundo lu-

gar, un monto pot inscripci¢n al evento; en ultimo t‚rmino un mon-

to para gastos tales como manutenci¢n, hotel, etc..-

Art. 4§).- Podrn inscribirse los alumnos de pregrado de la carre-

///

///CADCC-2/95

ra de Licenciatura en Ciencias de la Computaci¢n, que hayan cur-

sado las materias de su plan de estudios hasta tercer a¤o inclusi-

ve, y cuyo promedio no sea inferior a seis (6) puntos.-

Art. 5§).- Los candidatos sern seleccionados de acuerdo a las si-

guientes pautas:

- La unidad acad‚mica fijar para cada evento el n£mero

de asistentes a los que se otorgar apoyo econ¢mico;

- Los postulantes sern ordenados seg£n la f¢rmula:

p x (ma/mp) - N - R/2 + 0.2 x P

donde:

p denota el promedio del alumno

mp denota la cantidad de materias de su plan

de estudios

ma denota la cantidad de materias aprobadas

de dicho plan

N denota el n£mero de cursos no aprobados

en eventos similares

R denota el n£mero de cursos realizados em

el a¤o

P ser un valor igual a 1 si el aspirante

se desempe¤a como Ayudante de Docencia (0

en caso contrario)

Art. 6§).- Los aspirantes seleccionados debern notificarse con

siete (7) d¡as de anticipaci¢n.-

Art. 7§).- Los asistentes a los cursos debern elevar un breve in-

forme al Departamento, haciendo constar la actividad desarrollada

durante la realizaci¢n de los cursos, as¡ como las constancias de

la asistencia y calificaciones obtenidas en dichos cursos.-

Art. 8§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a conocimiento de la Se-

cretaria General Acad‚mica; cumplido, arch¡vese.------------------

CADCC-3/95

Aprobaci¢n materia optativa Delrieux

CADCC-4/95

Comisiones exmenes libres

CADCC-5/95 (reuni¢n 20 de julio de 1995)

Constituci¢n comisiones del Consejo

ECONOMIA Y FINANZAS

MARCE - BENJA - AZZAM R. - SARDI¥A S.

ASUNTOS ACADEMICOS

PERLA - JUAN CARLOS - ALEJANDRO - TONA - MANUEL - SILVIA -

MATRANGOLO - CARLOS - SONIA - AZZAM - CACCAMO

INVESTIGACION Y POSGRADO

GUILLERMO - JUAN CARLOS - SILVIA - CARLOS

INTERPRETACION Y REGLAMENTO

MARCE - SILVIA - ALEJANDRO - de-MATTEIS

EXTENSION

CARLOS - MANUEL - SONIA

RESOLUCION N§ CDCC-001/95

BAHIA BLANCA,

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por resoluci¢n CU-149/89, en su Anexo £nico

ARTICULO 2§);

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 17 de agosto de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Convocar al Colegio Electoral del Departamento de Cien-

cias de la Computaci¢n para el d¡a 24 de agosto de 1995, a las

14:00 horas, a fin de proceder a la elecci¢n del Director Decano

de la mencionada unidad acad‚mica.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; tome conocimiento la Asamblea

Universitaria y el Consejo Universitario; cumplido, arch¡vese.----

CDCC-002/95

Epte. DM 112/94

RESOLUCION N§ CDCC-003/95

BAHIA BLANCA, 07/09/95

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la se¤orita Licenciada Mar¡a

Cecilia Reyes a un cargo de Asistente de Docencia con dedicaci¢n

simple, asignatura "Informtica A";

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 31 de agosto de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Aceptar la renuncia presentada por la se¤orita Licencia

da Mar¡a Cecilia REYES (D.N.I. 16.922.818 Leg. 8182) a un cargo de

Asistente de Docencia con dedicaci¢n simple, asignatura "Informti

ca A" (Cod. 5678), a partir del 16 de agosto de 1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y dems efectos; tome raz¢n Secreta-

ria General Acad‚mica; cumplido, arch¡vese.-----------------------

Expte. DM 148/95

RESOLUCION N§ CDCC-004/95

BAHIA BLANCA, 07/09/95

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la se¤orita Licenciada Susana

Anchuvidart a un cargo de Ayudante de Docencia "B", asignatura "In

troducci¢n a la Informtica";

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 31 de agosto de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Aceptar la renuncia presentada por la se¤orita Licencia

da Susana ANCHUVIDART (D.N.I. 20.561.500-Leg. 8182) a un cargo de

Ayudante de Docencia "B", asignatura "Introducci¢n a la Informti-

ca" (Cod. 5692), a partir del 23 de agosto de 1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y dems efectos; tome raz¢n Secreta-

ria General Acad‚mica; cumplido, arch¡vese.-----------------------

Expte. DCC 1052/95

RESOLUCION N§ CDCC-005/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que con fecha 30 de septiembre de 1995 se vencen las pr¢

rroga de designaci¢n de: Ingeniero Qu¡mico Jose M. Rossi, Licencia

da Marcela R. Rossi, se¤orita Laura A. Seffino, se¤orita Stella M.

Milia (dos cargos), se¤or Nicols Agust¡n Neifert y se¤or V¡ctor

M. Ferracutti, y designaci¢n directa de: Licenciada Hayd‚e C.

Ferreira, Leonardo J. D. de - Matteis y Juan E. Sicardi, Auxilia-

res de Docencia del Departamento de Ciencias de la Computaci¢n;

Lo reglamentado por resoluciones CU-001/88 y modificato-

rias (Reglamento de Concursos Asistentes y Ayudantes) y CU-111/95

en su ARTICULO 1§); y

CONSIDERANDO:

Que es absolutamente necesaria la cobertura de los car-

gos, en forma inmediata, con el exclusivo prop¢sito de que la acti

vidad acad‚mica no se vea perjudicada en su normal desarrollo;

Que es inter‚s de la unidad acad‚mica proceder a la co-

bertura de los cargos en cuesti¢n;

Lo aconsejado por la Comisi¢n de Asuntos Acad‚micos;

Que el Consejo Universitario, en su reuni¢n de fecha 30

de agosto de 1995, autoriz¢ el llamado a concurso en los cargos ac

tualmente ocupados por designaci¢n directa (Expte. DCC 1052/95);

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 31 de agosto de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Llamar a concurso para cubrir cargos en la docencia

auxiliar de acuerdo con el grado y dedicaci¢n que a continuaci¢n

se indican:

Area I: PROGRAMACION

Asignatura "Informtica"

Un (1) Asistente de Docencia con dedicaci¢n semiexclusiva

Asignatura "Estructuras de Datos y Algoritmos"

///

Expte. DCC 1052/95

///CDCC-005/95

Dos (2) Ayudantes de Docencia "B"

Asignatura "Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos"

Un (1) Ayudante de Docencia "B"

Area II: TEORIA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION

Asignatura "Lenguajes de Programaci¢n"

Un (1) Ayudante de Docencia "B"

Asignatura "Fundamentos de Ciencias de la Computaci¢n"

Un (1) Ayudante de Docencia "B"

Area III: DESARROLLO DE SISTEMAS

Asignatura "Anlisis y Dise¤o de Sistemas"

Un (1) Ayudante de Docencia "B"

Area IV: SISTEMAS

Asignatura "Arquitectura de Computadoras"

Dos (2) Ayudantes de Docencia "A" con dedicaci¢n simple

Asignatura "Sistemas Operativos"

Un (1) Ayudante de Docencia "B"

Art. 2§).- Designar como miembros de los Jurados que debern enten

der en los concursos a que se hace referencia en el Art. 1§):

"Informtica"

"Estructuras de Datos y Algoritmos"

"Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos"

TITULARES

Licenciada Norma Elisa MORONI

Ingeniera Silvia Mabel CASTRO

Profesora Iris Perla SE¥AS

SUPLENTES

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

Licenciada Sonia Vivian RUEDA

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

"Lenguajes de Programaci¢n"

///

Expte. DCC 1052/95

///CDCC-005/95

TITULARES

Licenciada Norma Elisa MORONI

Licenciada Sonia Vivian RUEDA

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

SUPLENTES

Profesora Iris Perla SE¥AS

Ingeniera Silvia Mabel CASTRO

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

"Fundamentos de Ciencias de la Computaci¢n"

TITULARES

Licenciado Juan Carlos AUGUSTO

Doctor Guillermo Ricardo SIMARI

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

SUPLENTES

Licenciado Alfredo Carlos ALZAGA

Licenciada Norma Elisa MORONI

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

"Anlisis y Dise¤o de Sistemas"

TITULARES

Licenciada Elsa Clara ESTEVEZ

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

Profesora Iris Perla SE¥AS

SUPLENTES

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

Licenciada Sonia Vivian RUEDA

Licenciada Norma Elisa MORONI

"Arquitectura de Computadoras"

"Sistemas Operativos"

TITULARES

Ingeniero Rafael Benjam¡n GARCIA

Ingeniero Carlos Julio MATRANGOLO

Ingeniero Jorge Ra£l ARDENGHI

///

Expte. DCC 1052/95

///CDCC-005/95

SUPLENTES

Ingeniera Silvia Mabel CASTRO

Licenciado Alfredo Carlos ALZAGA

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

Art. 3§).- Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustan-

ciaci¢n de los concursos motivo del presente llamado:

Fecha de apertura inscripci¢n : Primer d¡a hbil posterior a la pu

blicaci¢n en el diario local;

Fecha de cierre inscripci¢n : Quinto d¡a hbil posterior a la pu

blicaci¢n en el diario local;

Lugar de inscripci¢n : Secretar¡a Dto. Cs. de la Computaci¢n

Avda. Alem 1253 - 2§ piso

Horario de inscripci¢n : 08:00 a 12:00

Art. 4§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a conocimiento de la Se-

cretaria General Acad‚mica; dese a publicidad por intermedio de la

Direcci¢n de Prensa y Ceremonial; cumplido, res‚rvese.------------

DCC 1438/95

REGISTRADO BAJO N§ CDCC-006/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que durante los d¡as 09, 10 y 11 de noviembre del a¤o en

curso se llevar a cabo el Congreso OBJETOS'95 organizado por el

LIFIA y el cual tendr su sede en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la asistencia a eventos de tal envergadura represen-

ta un precedente de significativa importancia para los concurren-

tes a los mismos, por los conocimientos y experiencias que reunio-

nes de tal carcter les aportan;

Que los candidatos cumplen con los requisitos exigidos

por el Reglamento de Ayuda Econ¢mica para la Asistencia de Alumnos

a Eventos Acad‚micos (resoluci¢n CADCC-2/95);

Que los representantes de esta unidad acad‚mica son alum

nos de pregrado que se hallan cursando el quinto a¤o de la Licen-

ciatura en Ciencias de la Computaci¢n;

POR ELLO;

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 31 de agosto de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Autorizar la asistencia de los alumnos Alfredo RETA (L.

U. 30892-4 \* D.N.I. 22.049.442), Dario Fabin MEDRANO (L.U. 30878-

-3 \* D.N.I. 21.797.985) y Fernando Carlos GARDIEN (L.U. 32141-4 \*

D.N.I. 21.948.566), al Congreso OBJETOS'95 organizado por el LIFIA

que se realizar en la ciudad de Buenos Aires durante los d¡as 09,

10 y 11 de noviembre de 1995.-

Art. 2§).- Acordar una ayuda econ¢mica, para el viaje de estudios

a que se hace referencia en el Art. 1§), de pesos DOSCIENTOS CIN-

CUENTA ($ 250.-), a cada uno de los asistentes, para gastos de pa-

sajes, inscripci¢n y otros.-

Art. 3§).- Los asistentes a los eventos de referencia debern ele-

var un informe pormenorizado a su regreso.-

Art. 4§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Econom¡a y Finanzas a sus efectos; tome conocimiento Rectorado;

cumplido, arch¡vese.----------------------------------------------

REGISTRADO BAJO N§ CDCC-007/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La solicitud procedente de la Secretar¡a General Acad‚mi

ca en lo que respecta a la designaci¢n de representantes del Depar

tamento de Ciencias de la Computaci¢n ante la Comisi¢n Asesora del

Programa de Capacitaci¢n y Especializaci¢n Docente, la cual act£a

bajo su jurisdicci¢n; y

CONSIDERANDO:

Que en un principio se propuso a los se¤ores Secretarios

Acad‚mico y de Investigaci¢n y Desarrollo para tal cometido;

Que al tomar conocimiento de la pol¡tica a desarrollar

por la citada Comisi¢n se estima conveniente efectuar un cambio en

la representaci¢n;

Que para cumplir con los objetivos mencionados preceden-

temente debe tenerse en cuenta a miembros, de esta unidad acad‚mi-

ca, con reconocido inter‚s y trayectoria en el estudio de ciencias

de educaci¢n en informtica;

POR ELLO;

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 20 de julio de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a las se¤oras Profesora Iris Perla SE¥AS (Leg.

4633) y Licenciada Norma Elisa MORONI (Leg. 3783), representantes

titular y suplente, respectivamente, del Departamento de Ciencias

de la Computaci¢n ante Comisi¢n Asesora del Programa de Capacita-

ci¢n y Especializaci¢n Docente dependiente de la Secretar¡a Gene-

ral Acad‚mica de la Universidad Nacional del Sur.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; tome conocimiento la Secreta-

r¡a General Acad‚mica; cumplido, arch¡vese.-----------------------

Expte. CU 968/95

RESOLUCION N§ CDCC-008/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La nota elevada al Consejo Universitario por la Direc-

ci¢n del Departamento de Ciencias de la Computaci¢n solicitando au

torizaci¢n para llamar a inscripci¢n a un cargo de Profesor Adjun-

to con dedicaci¢n exclusiva en "Lenguajes de programaci¢n", con el

£nico prop¢sito de asegurar el cumplimiento del dictado regular de

la ctedra;

Las reglamentaciones vigentes sobre el particular (reso-

luciones CU-282/88 y CU-118/92 y sus modificatorias); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de las

actividades acad‚micas del Departamento;

Que el Consejo Universitario, en su reuni¢n de fecha 30

de agosto de 1995, hizo lugar a lo solicitado (Expte CU 968/95);

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 31 de agosto de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Llamar a inscripci¢n de t¡tulos y antecedentes para cu-

brir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicaci¢n exclusiva pa-

ra la asignatura "Lenguajes de Programaci¢n" del Area II: Teor¡a

de Ciencias de la Computaci¢n.-

Art. 2§).- Designar como miembros del Jurado que deber entender

en el concurso a que se hace referencia en el Art. 1§), a los do-

centes que a continuaci¢n se indican:

TITULARES

Doctor Guillermo Ricardo SIMARI

Ingeniero Jorge Ra£l ARDENGHI

Msc. Cs. Rafael Oscar FONTAO

SUPLENTES

Ingeniero Jorge SANTOS

Profesora Iris Perla SE¥AS

Licenciada Norma Elisa MORONI

Art. 3§).- Establecer el siguiente calendario para el presente lla

///

///CDCC-008/95

mado a inscripci¢n:

Fecha de apertura inscripci¢n : Primer d¡a hbil posterior a la pu

blicaci¢n en el diario local;

Fecha de cierre inscripci¢n : Tercer d¡a hbil posterior a la pu

blicaci¢n en el diario local;

Lugar de inscripci¢n : Secretar¡a Dto. Ciencias de la Computaci¢n

Avda. Alem 1253 - 2§ piso

Horario de inscripci¢n : 08:00 a 12:00

Art. 4§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a conocimiento de la Se-

cretaria General Acad‚mica; dese a publicidad por intermedio de la

Direcci¢n de Prensa y Ceremonial; cumplido, res‚rvese.------------

Expte. QD 371/86

RESOLUCION N§ CDCC-009/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que se hace necesario proceder a la designaci¢n del Vice

director del Departamento de Ciencias de la Computaci¢n;

Que por resoluci¢n CU-089/93 se reglamenta la asignaci¢n

de un cargo de Vicedirector a cada unidad acad‚mica y funciones

del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que un cargo de tal envergadura debe ser cubierto por un

docente con una trayectoria de relevancia en el campo de las cien-

cias de la computaci¢n;

Que se hace necesario, en beneficio de la actividad de-

partamental, que en quien recaiga la designaci¢n acredite una meri

toria carrera docente y de investigaci¢n que garantice y respalde

su accionar;

Que, en reuni¢n de Consejo Departamental, se propone la

designaci¢n del Doctor Guillermo Ricardo Simari, quien actualmente

revista como Profesor Titular con dedicaci¢n exclusiva en la asig-

tura "Inteligencia Artificial" y es miembro titular del mencionado

cuerpo;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 21 de septiembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Doctor Guillermo Ricardo SIMARI (L.E.

n§ 05.084.805 - Leg. 3804) en el cargo de Vicedirector del Departa

mento de Ciencias de la Computaci¢n, a partir del 21 de septiembre

de 1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a conocimiento del Conse-

jo Universitario, el Rectorado, las Secretar¡as Generales Acad‚mi-

ca y T‚cnica y la Direcci¢n General de Personal; tomen raz¢n el Bo

let¡n Oficial y la Direcci¢n de Prensa y Ceremonial; cumplido, ar-

ch¡vese.----------------------------------------------------------

Expte. CU 969/95

RESOLUCION N§ CDCC-010/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La imperiosa necesidad de ampliar el plantel docente de

las ctedras de "Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos", "Estructu-

ras de Programaci¢n", "Fundamentos de Ciencias de la Computaci¢n",

"Sistemas Operativos" y "Estructuras de Datos y Algoritmos" atento

a la fundamentaci¢n elevada al Consejo Universitario por la Direc-

ci¢n del Departamento de Ciencias de la Computaci¢n;

Lo reglamentado por resoluciones CU-001/88 y modificato-

rias (Reglamento de Concursos Asistentes y Ayudantes) y CU-111/95

en su ARTICULO 1§); y

CONSIDERANDO:

Que es absolutamente necesaria la cobertura de los car-

gos, en forma inmediata, con el exclusivo prop¢sito de que la acti

vidad acad‚mica no se vea perjudicada en su normal desarrollo;

Que es inter‚s de la unidad acad‚mica proceder a la co-

bertura de los cargos en cuesti¢n;

Lo aconsejado por la Comisi¢n de Asuntos Acad‚micos;

Que el Consejo Universitario, en su reunion de fecha 13

de septiembre de 1995, autoriz¢ el llamado a concurso de Auxilia-

res de Docencia en las ctedras antes mencionadas (Expte. CU 969/

/95);

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 21 de septiembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Llamar a concurso para cubrir cargos en la docencia

auxiliar de acuerdo con el grado y dedicaci¢n que a continuaci¢n

se indican:

Area I: PROGRAMACION

Asignatura "Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos"

Un (1) Asistente de Docencia con dedicaci¢n simple

Asignatura "Estructuras de Programaci¢n"

///

Expte. CU 969/95

///CDCC-010/95

Un (1) Asistente de Docencia con dedicaci¢n simple

Asignatura "Estructuras de Datos y Algoritmos"

Un (1) Ayudante de Docencia "A" con dedicaci¢n simple

Area II: TEORIA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION

Asignatura "Fundamentos de Ciencias de la Computaci¢n"

Un (1) Asistente de Docencia con dedicaci¢n simple

Area IV: SISTEMAS

Asignatura "Sistemas Operativos"

Un (1) Ayudante de Docencia "A" con dedicaci¢n simple

Art. 2§).- Designar como miembros de los Jurados que debern enten

der en los concursos a que se hace referencia en el Art. 1§):

"Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos"

"Estructuras de Programaci¢n"

"Estructuras de Datos y Algoritmos"

TITULARES

Licenciada Norma Elisa MORONI

Ingeniera Silvia Mabel CASTRO

Profesora Iris Perla SE¥AS

SUPLENTES

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

Licenciada Sonia Vivian RUEDA

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

"Fundamentos de Ciencias de la Computaci¢n"

TITULARES

Licenciado Juan Carlos AUGUSTO

Doctor Guillermo Ricardo SIMARI

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

SUPLENTES

Licenciado Alfredo Carlos ALZAGA

Licenciada Norma Elisa MORONI

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

///

Expte. CU 969/95

///CDCC-010/95

"Sistemas Operativos"

TITULARES

Ingeniero Rafael Benjam¡n GARCIA

Ingeniero Carlos Julio MATRANGOLO

Ingeniero Jorge Ra£l ARDENGHI

SUPLENTES

Ingeniera Silvia Mabel CASTRO

Licenciado Alfredo Carlos ALZAGA

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

Art. 3§).- Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustan-

ciaci¢n de los concursos motivo del presente llamado:

Fecha de apertura inscripci¢n : Primer d¡a hbil posterior a la pu

blicaci¢n en el diario local;

Fecha de cierre inscripci¢n : Quinto d¡a hbil posterior a la pu

blicaci¢n en el diario local;

Lugar de inscripci¢n : Secretar¡a Dpto. Ciencias de la Computaci¢n

Avda. Alem 1253 - 2§ piso

Horario de inscripci¢n : 08:00 a 12:00

Art. 4§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a conocimiento de la Se-

cretaria General Acad‚mica; dese a publicidad por intermedio de la

Direcci¢n de Prensa y Ceremonial; cumplido, res‚rvese.------------

Expte. DCC 1181/95

RESOLUCION N§ CDCC-011/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La imperiosa necesidad de proceder al dictado de la asig

natura "Programaci¢n Orientada a Objetos", en el curso del segundo

cuatrimestre del a¤o 1995, atento las razones expuestas en las ac-

tuaciones tramitadas por el expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

La nota que oportunamente fuera presentada por un grupo

de alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Compu-

taci¢n;

Que se procedi¢ a evaluar antecedentes de docentes inte-

resados en el particular;

Que el Consejo Universitario en su reuni¢n, de fecha 27

de septiembre de 1995, resolvi¢ autorizar al Departamento de Cien-

cias de la Computaci¢n la contrataci¢n de un Profesor Adjunto con

dedicaci¢n semiexclusiva con el fin expreso de dictar la asignatu-

tura motivo de las presentes actuaciones, por el t‚rmino de tres

meses y quince d¡as;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 03 de octubre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Contratar al se¤or Licenciado Pablo Ruben FILLOTTRANI

(D.N.I. 18.398.899-Leg. 7276), para el dictado de la asignatura op

tativa "Programaci¢n Orientada a Objetos" (Cod. 5746), Area: I,

disciplina: Programaci¢n, en el Departamento de Ciencias de la Com

putaci¢n, desde el 02 de octubre de 1995 y hasta el 15 de enero de

1996.-

Art. 2§).- Por la prestaci¢n de sus servicios el Licenciado

Fillottrani percibir una remuneraci¢n, mensual, equivalente a un

cargo de Profesor Adjunto con dedicaci¢n semiexclusiva, con ms la

antigedad docente que tiene acreditada, el sueldo anual complemen

tario y adicionales, aportes y contribuciones previsionales que co

rrespondan.-

Art. 3§).- Afectar la contrataci¢n dispuesta en el art¡culo ante-

rior al Inc. 1-Gastos en Personal-Partida Principal 2-Personal

Temporario.-

Art. 4§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a las Direcciones Genera-

///

Expte. DCC 1181/95

///CDCC-011/95

les de Personal y Econom¡a y Finanzas para su conocimiento y de-

ms efectos; tome raz¢n la Secretar¡a General Acad‚mica; de cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-012/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que en el Art. 16§), del Reglamento y Normas Complementa

rias que rigen el funcionamiento del Departamento de Graduados, se

estipula la aprobaci¢n de un examen de idioma por parte de los as-

pirantes a un t¡tulo de posgrado; y

CONSIDERANDO:

Lo que en el mencionado art¡culo se resuelve en lo que

hace a la Comisi¢n Examinadora;

Las directivas impartidas, sobre el particular, por el

Departamento de Graduados a esta unidad acad‚mica;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a los se¤ores Magister Ingeniero Jorge Raul

ARDENGHI, Ingeniera Electricista Silvia Mabel CASTRO e Ingeniero

Electricista Rafael Benjam¡n GARCIA, miembros de la Comisi¢n Exami

nadora que deber entender en el examen de idioma a rendir por los

aspirantes a t¡tulos de posgrado, Licenciados Juan Carlos Augusto

y Ana Gabriela Maguitman.-

Art. 2§).- Fijar como fecha para la concreci¢n del tramite al cual

se hace referencia en el Art. 1§), el d¡a 06 de diciembre de 1995,

a las 10:00 hs..-

Art. 3§.- Reg¡strese; comun¡quese; pase a conocimiento del Departa

mento de Graduados; cumplido, arch¡vese.--------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-013/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Asistente de Do

cencia con dedicaci¢n semiexclusiva, en el Area: I, Disciplina:

Programaci¢n, Asignatura: "Informtica" (Expte. DCC 1052/95\*resolu

ci¢n CDCC-005/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Ingeniero Qu¡mico Jos‚ Manuel Jorge Rossi,

teniendo en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desem

pe¤arse en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Ingeniero Qu¡mico Jos‚ Manuel Jorge

ROSSI (L.E. 05.907.530 - Leg. 0544) en un cargo de Asistente de Do

cencia con dedicaci¢n semiexclusiva, en el Area: I, Disciplina:

Programaci¢n, Asignatura: "INFORMATICA" (Cod. 5679), desde el 01

de noviembre de 1995 y por el t‚rmino de tres (03) a¤os.-

Art. 2§).- Reconocer los servicios prestados por el Ingeniero Qu¡-

mico Rossi en un cargo de Asistente de Docencia con dedicaci¢n se-

miexclusiva en la asignatura "Computaci¢n" (Cod. 5578), entre el

01 y el 31 de octubre de 1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-014/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "B", en el Area: II, Disciplina: Teor¡a de Ciencias de la

Computaci¢n, Asignatura: "Lenguajes de la Programaci¢n" (Expte. DC

C 1052/95\*resoluci¢n CDCC-005/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Lo reglamentado en el Art. 14§) del Estatuto de la Uni-

versidad Nacional del Sur en lo que hace al per¡odo de designaci¢n

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n de la se¤orita Laura Andrea Seffino, teniendo en cuen-

ta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en el

cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a la se¤orita Laura Andrea SEFFINO (Leg. 8459

D.N.I. 22.371.705) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el

Area: II, Disciplina: Teor¡a de Ciencias de la Computaci¢n, Asigna

tura: "LENGUAJES DE PROGRAMACION" (Cod. 5696), desde el 01 de no-

viembre de 1995 y por el t‚rmino de dos (02) a¤os.-

Art. 2§).- Reconocer los servicios prestados por la se¤orita

Seffino en un cargo de Ayudante de Docencia "B" en la asignatura

"Lenguajes de Programaci¢n", entre el 01 y el 31 de octubre de

1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-015/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "B", en el Area: II, Disciplina: Teor¡a de Ciencias de la

Computaci¢n, Asignatura: "Fundamentos de Ciencias de la Computa-

ci¢n"(Expte. DCC 1052/95\*resoluci¢n CDCC-005/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Juan Enrique Sicardi, teniendo en cuenta que

re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en el cargo do-

cente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Juan Enrique SICARDI (Leg. 8495-D.N.

I. 20.561.963) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Area

II, Disciplina: Teor¡a de Ciencias de la Computaci¢n, Asignatura:

"FUNDAMENTOS DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION" (Cod. 5633), desde el

01 de noviembre de 1995 y por el t‚rmino de un (01) a¤o.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-016/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "B", en el Area: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas,

Asignatura: "Anlisis y Dise¤o de Sistemas" (Expte. DCC 1052/95\*re

soluci¢n CDCC-005/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Lo reglamentado en el Art. 14§) del Estatuto de la Uni-

versidad Nacional del Sur en lo que hace al per¡odo de designaci¢n

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or V¡ctor Marcos Ferracutti, teniendo en cuenta

que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en el cargo

docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or V¡ctor Marcos FERRACUTTI (Leg. 8082 -

D.N.I. 22.049.808) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el

Area: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura: "ANALI-

SIS Y DISE¥O DE SISTEMAS" (Cod. 5534), desde el 01 de noviembre de

1995 y por el t‚rmino de dos (02) a¤os.-

Art. 2§).- Reconocer los servicios prestados por el se¤or

Ferracutti en un cargo de Ayudante de Docencia "B" en la asignatu-

ra "Anlisis y Dise¤o de Sistemas", entre el 01 y el 31 de octubre

de 1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-017/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir dos cargos de Ayudante de

Docencia "A" con dedicaci¢n simple, en el Area: IV, Disciplina:

Sistemas, Asignatura: "Arquitectura de Computadoras" (Expte. DCC

1052/95\*resoluci¢n CDCC-005/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n de la se¤ora Licenciada Hayd‚e Cristina Ferreira, te-

niendo en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe

¤arse en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a la se¤ora Licenciada Hayd‚e Cristina FERREIRA

(D.N.I. 20.045.421 - Leg. 7196) en un cargo de Ayudante de Docencia

"A" con dedicaci¢n simple, en el Area: IV, Disciplina: Sistemas,

Asignatura: "ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS" (Cod. 5561), desde el 01

noviembre de 1995 y por el t‚rmino de dos (02) a¤os.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-018/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir dos cargos de Ayudante de

Docencia "A" con dedicaci¢n simple, en el Area: IV, Disciplina:

Sistemas, Asignatura: "Arquitectura de Computadoras" (Expte. DCC

1052/95\*resoluci¢n CDCC-005/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n de la se¤orita Licenciada Mar¡a Celia Uriarte, tenien-

do en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤ar-

se en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a la se¤orita Licenciada Mar¡a Celia URIARTE

(D.N.I. 16.452.777 - Leg. 6405) en un cargo de Ayudante de Docen-

cia "A" con dedicaci¢n simple, en el Area: IV, Disciplina: Siste-

mas, Asignatura: "ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS" (Cod. 5561), desde

el 01 noviembre de 1995 y por el t‚rmino de dos (02) a¤os.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-019/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "A" con dedicaci¢n simple, en el Area: I, Disciplina: Pro-

gramaci¢n, Asignatura: "Estructuras de Datos y Algoritmos" (Expte.

CU 969/95\*resoluci¢n CDCC-010/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n de la se¤ora Licenciada Stella Maris Milia, teniendo

en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse

en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a la se¤ora Licenciada Stella Maris MILIA (D.N

I. 21.797.994 - Leg. 7701) en un cargo de Ayudante de Docencia "A"

con dedicaci¢n simple, en el Area: I, Disciplina: Programaci¢n,

Asignatura: "ESTRUCTURAS DE DATOS Y ALGORITMOS" (Cod. 5617), desde

el 01 de noviembre de 1995 y por el t‚rmino de dos (02) a¤os.-

Art. 2§).- Reconocer los servicios prestados por la Licenciada

Milia en un cargo de Ayudante de Docencia "B" en la asignatura "Es

tructuras de Datos y Algoritmos", entre el 01 y el 31 de octubre

de 1995.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-020/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "A" con dedicaci¢n simple, en el Area: IV, Disciplina: Sis-

temas, Asignatura: "Sistemas Operativos" (Expte. CU 969/95\*resolu-

ci¢n CU-010/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n de la se¤ora Licenciada Stella Maris Milia, teniendo

en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse

en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a la se¤ora Licenciada Stella Maris MILIA (D.N

I. 21.797.994 - Leg. 7701) en un cargo de Ayudante de Docencia "A"

con dedicaci¢n simple, en el Area: IV, Disciplina: Sistemas, Asig-

natura: "SISTEMAS OPERATIVOS" (Cod. 5949), desde el 01 de noviem-

bre de 1995 y por el t‚rmino de dos (02) a¤os.-

Art. 2§).- Reconocer los servicios prestados por la Licenciada

Milia en un cargo de Ayudante de Docencia "B" en la asignatura

"Sistemas Operativos", entre el 01 y el 31 de octubre de 1995.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-021/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Asistente de Do

cencia con dedicaci¢n simple, en el Area: II, Disciplina: Teor¡a

de Ciencias de la Computaci¢n, Asignatura: "Fundamentos de Cien-

cias de la Computaci¢n" (Expte. CU 969/95\*resoluci¢n CDCC-010/95);

y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n de la se¤orita Licenciada Ana Gabriela Maguitman, te-

niendo en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe

¤arse en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a la se¤orita Licenciada Ana Gabriela

MAGUITMAN (D.N.I. 22.049.657 - Leg. 7727) en un cargo de Asistente

de Docencia con dedicaci¢n simple, en el Area: II, Disciplina: Teo

r¡a en Ciencias de la Computaci¢n, Asignatura: "FUNDAMENTOS DE

CIENCIAS DE LA COMPUTACION" (Cod. 5633), desde el 01 de noviembre

de 1995 y por el t‚rmino de tres (03) a¤os.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-022/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Asistente de Do

cencia con dedicaci¢n simple, en el Area: I, Disciplina: Programa-

ci¢n, Asignatura: "Estructuras de Programaci¢n" (Expte. CU 969/95\*

resoluci¢n CDCC-010/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n de la se¤orita Licenciada Andrea Fabiana Silvetti, te-

niendo en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe

¤arse en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a la se¤orita Licenciada Andrea Fabiana

SILVETTI (D.N.I. 21.449.456 - Leg. 7716) en un cargo de Asistente

de Docencia con dedicaci¢n simple, en el Area: I, Disciplina: Pro-

gramaci¢n, Asignatura: "ESTRUCTURAS DE PROGRAMACION" (Cod. 5611),

desde el 01 de noviembre de 1995 y por el t‚rmino de tres (03)

a¤os.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-023/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Asistente de Do

cencia con dedicaci¢n simple, en el Area: I, Disciplina: Programa-

ci¢n, Asignatura: "Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos" (Expte. C

U 969/95\*resoluci¢n CDCC 010/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

desegnaci¢n de la se¤orita Licenciada Andrea Fabiana Silvetti, te-

niendo en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe

¤arse en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a la se¤orita Licenciada Andrea Fabiana

SILVETTI (D.N.I. 21.449.456 - Leg. 7716) en un cargo de Asistente

de Docencia con dedicaci¢n simple, en el Area: I, Disciplina: Pro-

gramaci¢n, Asignatura: "RESOLUCION DE PROBLEMAS Y ALGORITMOS" (Cod

5793), desde el 01 de noviembre de 1995 y por el t‚rmino de tres

(3) a¤os.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-024/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "B", en el Area: I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura:

"Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos" (Expte. DCC 1052/95\*resolu-

ci¢n CDCC-005/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Lo reglamentado en el Art. 14§) del Estatuto de la Uni-

versidad Nacional del Sur en lo que hace al per¡odo de designaci¢n

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Nicols Agust¡n Neifert, teniendo en cuenta

que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en el cargo

docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Nicols Agust¡n NEIFERT (Leg. 8082 -

D.N.I. 22.049.808) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el

Area: I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura: "RESOLUCION DE PRO-

BLEMAS Y ALGORITMOS" (Cod. 5793), desde el 01 de noviembre de 1995

y por el t‚rmino de dos (02) a¤os.-

Art. 2§).- Reconocer los servicios prestados por el se¤or Neifert

en un cargo de Ayudante de Docencia "B" en la asignatura "Introduc

ci¢n a la Informtica" (5692), entre el 01 y el 31 de octubre de

1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-025/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir dos cargos de Ayudante de

Docencia "B", en el Area: I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura:

"Estructuras de Datos y Algoritmos" (Expte. DCC 1052/95\*resoluci¢n

CDCC-005/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Lo reglamentado en el Art. 14§) del Estatuto de la Uni-

versidad Nacional del Sur en lo que hace al per¡odo de designaci¢n

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n de la se¤orita Laura Andrea Seffino, teniendo en

cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en

el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a la se¤orita Laura Andrea SEFFINO (Leg. 8459

D.N.I. 22.371.705) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el

Area: I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura: "ESTRUCTURAS DE DA-

TOS Y ALGORITMOS" (Cod. 5617), desde el 01 de noviembre de 1995 y

por el t‚rmino de dos (02) a¤os.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-026/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir dos cargos de Ayudante de

Docencia "B", en el Area: I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura:

"Estructuras de Datos y Algoritmos" (Expte. DCC 1052/95\*resoluci¢n

CDCC-005/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamente de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-111/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Leonardo Julio Dino de - Matteis, teniendo

en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse

en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Leonardo Julio Dino de - MATTEIS (D.N

I. 23.997.950 - Leg. 8699) en un cargo de Ayudante de Docencia "B"

en el Area: I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura: "ESTRUCTURAS

DE DATOS Y ALGORITMOS" (Cod. 5617), desde el 01 de noviembre de

1995 y por el t‚rmino de un (01) a¤o.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-027/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a inscripci¢n sustanciado por el Departamento

de Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Profesor Ad-

junto con dedicaci¢n exclusiva, en el Area: II, Disciplina: Teor¡a

de Ciencias de la Computaci¢n, Asignatura: Lenguajes de Programa-

ci¢n (Expte. CU 968/95-resoluci¢n CDCC-008/95); y

CONSIDERANDO:

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamento de Concursos de para Profesores Ordinarios y re-

glamentaciones vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-282/88

y CU-118/92 y sus modificatorias);

Lo reglamentado en el Art. 13§) del Estatuto de la Uni-

versidad Nacional del Sur en lo que hace al per¡odo de designaci¢n

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n de la se¤ora Licenciada Sonia Vivian Rueda, teniendo

en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse

en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar, en forma interina, a la se¤ora Licenciada

Sonia Vivian RUEDA (D.N.I. 16.170.937 - Leg. 5961) en un cargo de

Profesor Adjunto con dedicaci¢n exclusiva, en el Area: II, Disci-

plina: Teor¡a de Ciencias de la Computaci¢n, Asignatura: "LENGUA-

JES DE PROGRAMACION" (Cod. 5696), desde el 01 de noviembre de 1995

y por el t‚rmino de dos (02) a¤o, sin perjuicio de que con anterio

ridad al vencimiento el cargo sea provisto por concurso seg£n las

reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional del Sur.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

Expte. DM 125/95

RESOLUCION N§ CDCC-028/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La renuncia presentada por la se¤ora Licenciada Sonia

Vivian Rueda a un cargo de Profesor Adjunto con dedicaci¢n semiex-

clusiva, Area: V, Disciplina: Informtica, Asignatura: "Informti-

ca A"; y

CONSIDERANDO:

Las causales invocadas en la nota de elevaci¢n;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 09 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Aceptar la renuncia presentada por la se¤ora Licenciada

Sonia Vivian RUEDA (D.N.I. 16.170.937 - Leg. 5961) a un cargo de

Profesor Adjunto con dedicaci¢n semiexclusiva, Area: V, Disciplina

Informtica, Asignatura: "Informtica A" (Cod. 5678), a partir del

01 de noviembre de 1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y dems efectos; tome raz¢n Secreta-

ria General Acad‚mica; cumplido, arch¡vese.-----------------------

Epte. DM 149/95

RESOLUCION N§ CDCC-029/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La renuncia presentada por la se¤orita Licenciada Andrea

Fabiana Silvetti a un cargo de Ayudante de Docencia "B", Area: V,

Disciplina: Informtica, Asignatura: "Introducci¢n a la Informti-

ca"; y

CONSIDERANDO:

Las causales invocadas en la nota de elevaci¢n;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 09 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Aceptar la renuncia presentada por la se¤orita Licencia

da Andrea Fabiana SILVETTI (D.N.I. 21.449.456 - Leg. 7716) a un

cargo de Ayudante de Docencia "B", Area: V, Disciplina: Informti-

ca, Asignatura "Introducci¢n a la Informtica" (Cod. 5692), a par

tir del 01 de noviembre de 1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y dems efectos; tome raz¢n Secreta-

ria General Acad‚mica; cumplido, arch¡vese.-----------------------

Epte. DM 146/95

RESOLUCION N§ CDCC-030/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La renuncia presentada por la se¤orita Licenciada Andrea

Fabiana Silvetti a un cargo de Ayudante de Docencia "B", Area: V,

Disciplina: Informtica, Asignatura: "Informtica A";

CONSIDERANDO:

Las causales invocadas en la nota de elevaci¢n;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 09 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Aceptar la renuncia presentada por la se¤orita Licencia

da Andrea Fabiana SILVETTI (D.N.I. 21.449.456 - Leg. 7716) a un

cargo de Ayudante de Docencia "B", Area: V, Disciplina: Informti-

ca, Asignatura "Informtica A" (Cod. 5678), a partir del 01 de no-

viembre de 1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y dems efectos; tome raz¢n Secreta-

ria General Acad‚mica; cumplido, arch¡vese.-----------------------

Epte. DM 1124/94

RESOLUCION N§ CDCC-031/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La renuncia presentada por la se¤orita Licenciada Ana

Gabriela Maguitman a un cargo de Ayduante Docencia "B", Area: V,

Disciplina: Informtica, asignatura "Fundamentos de Ciencias de la

Computaci¢n";

CONSIDERANDO:

Las causales invocadas en la nota de elevaci¢n;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 09 de noviembre de 1995;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Aceptar la renuncia presentada por la se¤orita Licencia

da Ana Gabriela MAGUITMAN (D.N.I. 22.049.657 - Leg. 7727) a un

cargo de Ayudante de Docencia "B", Area: V, Disciplina: Informti-

ca, Asignatura "Fundamentos de Ciencias de la Computaci¢n" (Cod.

5633), a partir del 01 de noviembre de 1995.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y dems efectos; tome raz¢n Secreta-

ria General Acad‚mica; cumplido, arch¡vese.-----------------------

Expte. DCC 1052/95

RESOLUCION N§ CDCC-032/95

BAHIA BLANCA,

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que no se han registrado inscripciones en el llamado a

concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "B" para la

ctedra "Sistemas Operativos", sustanciado por resoluci¢n CDCC-005

/95;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 02 de noviembre de 1995

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Declarar desierto el llamado a concurso sustanciado por

resoluci¢n CDCC-005/95, para cubrir un cargo de Ayudante de Docen-

cia "B", Area: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: "Sistemas Ope

rativos".-

Art. 2§).- Reg¡strese; pase a conocimiento de la Secretaria Gene-

ral Acad‚mica; cumplido, res‚rvese.-------------------------------

CDD-033/95 (reservado Comisi¢n ad-hoc Tesis)

REGISTRADO BAJO N§ CDCC-034/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que, entre el 19 y el 24 de febrero de 1996, tendr lu-

gar la III Escuela de Verano de Ciencias Informticas (RIO '96),

organizada por la Universidad Nacional de R¡o Cuarto y con sede en

la provincia de C¢rdoba;

Que, como ya se expresara en otra oportunidad, es crite-

rio de esta unidad acad‚mica facilitar toda actividad de la cual

tomen parte los alumnos de grado, en mbitos ajenos a esta Casa de

Estudios y con el £nico fin de que quienes participen de la misma

afiancen su capacitaci¢n profesional, todo ello en la medida en

que el estado financiero del Departamento as¡ lo permita;

CONSIDERANDO:

Que la experiencia vivenciada en la anterior oportunidad

demostr¢ que tales eventos son un excelente mecanismo para que

quienes participan de ellos demuestren sus conocimientos sobre

ciencias informticas;

Que los representantes de esta unidad acad‚mica son des-

tacados alumnos de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Com-

putaci¢n, por lo cual se considera mas que conveniente acordar el

aval correspondiente;

POR ELLO;

Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n en

su reuni¢n de fecha 23 de noviembre de 1995

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Autorizar la asistencia de los alumnos de grado de la

carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computaci¢n:

NIEVAS, Mariana Marcela (L.U. 33558/8)

AYALA, Gustavo (L.U. 35876/2)

DIEZ, Mar¡a Alejandra (L.U. 32580/3)

ROSSETTI, Mauro Damian (L.U. 35314/4)

SARD¥A, Sebastian (L.U. 37685/5),

a la III Escuela de Verano en Ciencias Informtica (RIO '96), cuya

sede ser la Universidad Nacional de R¡o Cuarto (C¢rdoba), y desa-

rrollndose las actividades de la misma entre el 19 y el 24 de fe-

brero de 1996.

Art. 2§).- Acordar una ayuda econ¢mica, para el viaje de estudios

///

///CDCC-034/95

a que se hace referencia en el Art. 1§), de pesos DOSCIENTOS CIN

CUENTA ($ 250.-) por persona, para gastos de pasajes, inscripci¢n

y estad¡a.-

Art. 3§).- Los asistentes al evento de referencia debern elevar

un informe grupal pormenorizado a su regreso.-

Art. 4§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a consideraci¢n del Conse

jo Universitario, a la Direcci¢n General de Econom¡a y Finanzas pa

ra la trmitaci¢n correspondiente y a conocimiento de Rectorado;

cumplido, arch¡vese.----------------------------------------------

Act. de Pago N§ 0006/96

Expte. DCC 1182/95

REGISTRADO BAJO N§ CDCC-035/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Las renuncias presentadas por las Licenciadas Mar¡a

Cecilia Reyes a un cargo de Asistente de Docencia con dedicaci¢n

simple en la asignatura "Informtica A" y Susana Anchuvidart a un

cargo de Ayudante de Docencia "B" en la asignatura "Introducci¢n a

la Informtica";

Las renuncias presentadas por las Licenciadas Andrea

Fabiana Silvetti a dos cargos de Ayudante de Docencia "B" en las

asignaturas "Introducci¢n a la Informtica" e "Informtica A" y

Ana Gabriela Maguitman a un cargo de Ayudante de Docencia "B" en

la asignatura "Sistemas Operativos";

Que con fecha 29 de febrero de 1996 operan los vencimien

tos de designaci¢n de los Licenciados Pablo Rub‚n Fillottrani en

un cargo de Asistente de Docencia con dedicaci¢n semiexclusiva y

Marcelo Alejandro Falappa en un cargo de Ayudante de Docencia "A"

con dedicaci¢n simple y de los se¤ores Damian Valerio Degele y

Sebastin Sardi¤a en cargos de Ayudantes de Docencia "B", y resul-

ta imposible la tramitaci¢n de un concurso en el lapso que media-

r¡a entre la finalizaci¢n del receso docente y la fecha indicada;

Que por resoluci¢n CDCC-032/95 debi¢ declararse desierto

el llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Docencia "B", tra

mitado por resoluci¢n CDCC-005/95, por no haberse registrado ins-

cripciones;

Lo reglamentado por resoluciones CU-001/88 y modificato-

rias (Reglamento de Concursos Asistentes y Ayudantes) y CU-111/95

en su ARTICULO 1§) y CU-421/95; y

CONSIDERANDO:

Que es absolutamente necesaria la cobertura de los car-

gos para no perjudicar la actividad acad‚mica en su normal desarro

llo;

Que es inter‚s de la unidad acad‚mica cubrir los cargos

en cuesti¢n seg£n las reglamentaciones vigentes;

Que el Consejo Universitario en su reuni¢n de fecha 18

de agosto de 1995 autoriz¢ el llamado a concurso de un cargo de

Asistente de Docencia con dedicaci¢n simple y un cargo de Ayudante

de Docencia "B" (Expte. DCC 1182/95);

Que el Consejo Universitario en su reuni¢n de fecha 08

de noviembre de 1995 (resoluci¢n CU-0421/95, ARTICULO 2ø) faculta

///

///CDCC-035/95

a los Departamentos a cubrir las vacantes que se produzcan;

Lo aconsejado por la Comisi¢n de Asuntos Acad‚micos;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 23 de noviembre de 1995

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Llamar a concurso para cubrir cargos en la docencia

auxiliar de acuerdo con el grado y dedicaci¢n que a continuaci¢n

se indican:

Area I: PROGRAMACION

Asignatura "Estructuras de Programaci¢n"

Tres (3) Ayudante de Docencia "B"

Asignatura "Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos"

Dos (2) Ayudante de Docencia "B"

Area II: TEORIA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION

Asignatura "L¢gica para Ciencias de la Computaci¢n"

Un (1) Asistente de Docencia con dedicaci¢n semiexclusiva

Asignatura "Algoritmos y Complejidad"

Un (1) Asistente de Docencia con dedicaci¢n simple

Asignatura "Inteligencia Artificial"

Un (1) Ayudante de Docencia "A" con dedicaci¢n simple

Asignatura "Fundamentos de Ciencias de la Computaci¢n"

Un (1) Ayudante de Docencia "B"

Area IV: SISTEMAS

Asignatura "Sistemas Operativos"

Un (1) Ayudante de Docencia "B"

Art. 2§).- Designar como miembros de los Jurados que debern enten

der en los concursos a que se hace referencia en el Art. 1§):

"Estructuras de Programaci¢n"

TITULARES

///

///CDCC-035/95

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

Ingeniera Silvia Mabel CASTRO

Licenciada Sonia Vivian RUEDA

SUPLENTES

Profesora Iris Perla SE¥AS

Licenciada Norma Elisa MORONI

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

"Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos"

TITULARES

Licenciada Norma Elisa MORONI

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

Licenciada Sonia Vivian RUEDA

SUPLENTES

Profesora Iris Perla SE¥AS

Ingeniera Silvia Mabel CASTRO

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

"L¢gica para Ciencias de la Computaci¢n"

TITULARES

-

-

-

SUPLENTES

-

-

-

"Algoritmos y Complejidad"

TITULARES

Doctor Guillermo Ricardo SIMARI

Licenciado Juan Carlos AUGUSTO

Ingeniero Jorge Ra£l ARDENGHI

SUPLENTES

///

///CDCC-035/95

Profesora Iris Perla SE¥AS

Licenciada Norma Elisa MORONI

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

"Fundamentos de Ciencias de la Computaci¢n"

TITULARES

Licenciado Juan Carlos AUGUSTO

Licenciado Marcelo Norberto ZANCONI

Licenciada Norma Elisa MORONI

SUPLENTES

Doctor Guillermo Ricardo SIMARI

Profesora Iris Perla SE¥AS

Licenciada Sonia Vivian RUEDA

"Sistemas Operativos"

TITULARES

Ingeniero Rafael Benjam¡n GARCIA

Ingeniero Carlos Julio MATRANGOLO

Ingeniero Jorge Ra£l ARDENGHI

SUPLENTES

Ingeniera Silvia Mabel CASTRO

Licenciado Alfredo Carlos ALZAGA

Licenciado Manuel Marcos FIDEL

Art. 2§).- Fijar las siguientes pautas para aquellos candidatos

que resulten designados:

a) Los Asistentes de Docencia debern preparar y supervisar

los trabajos prcticos de la asignatura concursada; de

otras asignaturas del rea afines a la misma o asignaturas

bsicas del Departamento de Ciencias de la Computaci¢n, se-

g£n las necesidades de cada cuatrimestre;

b) Los Ayudantes de Docencia "A" y "B" debern atender las con

sultas de los trabajos prcticos de la asignatura concursa-

da; de otras asignaturas del rea afines a la misma o asig-

naturas bsicas del Departamento de Ciencias de la Computa-

ci¢n, seg£n las necesidades de cada cuatrimestre;

c) En todos los casos de dedicaci¢n exclusiva y semiexclusiva

///

///CDCC-035/95

debern presentar, en el momento de la inscripci¢n, un plan

de trabajo orientado a tareas de investigaci¢n, avalado por

un profesor que supervisar su desarrollo.-

Art. 4§).- Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustan-

ciaci¢n de los concursos motivo del presente llamado:

Fecha de apertura inscripci¢n : Primer d¡a hbil posterior a la pu

blicaci¢n en un diario local;

Fecha de cierre inscripci¢n : Quinto d¡a hbil posterior a la pu

blicaci¢n en un diario local;

Lugar de inscripci¢n : Secretar¡a Dpto. Ciencias de la Computaci¢n

Avda. Alem 1253 - 2§ piso

Horario de inscripci¢n : 08:00 a 12:00

Art. 5§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a conocimiento de la Se-

cretaria General Acad‚mica; dese a publicidad por intermedio de la

Direcci¢n de Prensa y Ceremonial; cumplido, res‚rvese.------------

REGISTRADO BAJO N§ CDCC-036/95

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La nota presentada por los alumnos Guillermo Enrique

Wendorff y Marco Andrea Costantino solicitando una ayuda economica

para asistir a las 2das Jornadas de Informtica e Investigaci¢n

Operativa y al 5§ Encuentro Anual del Laboratorio de Ciencias de

la Computaci¢n, cuya sede ser la Universidad Magna de Uruguay

(Montevideo) y que se realizar entre el 14 y el 16 de diciembre

de 1995;

Que para fines como el que nos ocupa esta unidad acad‚mi

ca a acordado, a lo largo del a¤o 1995, ayuda econ¢mica a un impor

tante n£mero de alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que tal lo expresado, en reiteradas oportunidades, es de

inter‚s de esta unidad acad‚mica que sus alumnos de grado partici-

pen en eventos de tal naturaleza, con lo cual acumulen experien-

cias en favor de sus futuras actividades, ya sea en la docencia o

en lo profesional;

Que, atento lo manifestado en la nota de referencia, son

autores de un trabajo que expondrn en el evento en cuesti¢n;

Que la citada unidad acad‚mica apoya las actividades de

perfeccionamiento de sus alumnos, en la medida que su presupuesto

lo permita;

POR ELLO;

Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n en

su reuni¢n de fecha 23 de noviembre de 1995

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Autorizar la asistencia, de los alumnos de grado de la

carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computaci¢n: Guillermo

Enrique WENDORFF (L.U. 34039) y Marco Andrea COSTANTINO (L.U.

37398), a las 2das. Jornadas de Informtica e Investigaci¢n Opera-

tiva y al 5to. Encuentro Anual del Laboratorio de Ciencias de la

Computaci¢n cuya sede ser la Universidad Magna de Uruguay

(Montevideo), a desarrollarse entre el 14 y el 16 de diciembre de

1996.-

Art. 2§).- Acordar una ayuda econ¢mica, a los asistentes al evento

motivo de las presentes actuaciones, de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA

($ 250.-) por persona, para gastos de pasajes, inscripci¢n y esta-

///

///CDCC-036/95

d¡a.-

Art. 3§).- Los asistentes a las Jornadas debern elevar, a su re-

greso, un informe grupal pormenorizado.-

Art. 4§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a consideraci¢n del Conse

jo Universitario, a la Direcci¢n General de Econom¡a y Finanzas pa

ra la trmitaci¢n correspondiente y a conocimiento de Rectorado;

cumplido, arch¡vese.----------------------------------------------

res. CDCC-037/95

Res. CDCC-038/95 (Funciones Coordinadores de Area)

res. CDCC-039/95 (Llamado a elecciones Coordinadores Area)

Expte. DCC 1182/95

RESOLUCION N§ CDCC-040/95

BAHIA BLANCA, ( 22/12/95 )

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se ha registrado una inscripci¢n condicional (gradua

do), en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de

Docencia "B" para la ctedra de "Estructuras de Programaci¢n" y un

cargo de Ayudante de Docencia "B" para la ctedra de "Resoluci¢n

de Problemas y Algoritmos", sustanciados por resoluci¢n CDCC-035/

/95;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 21 de diciembre de 1995

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Excluir de los listados de candidatos para cubrir un

cargo de Docencia "B" para la ctedra de "Estructuras de Programa-

ci¢n" y un cargo de Ayudante de Docencia "B" para la ctedra de

"Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos", a la Licenciada Claudia

Cecilia Rossi.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; cumplido, res‚rvese.----------

Expte. DCC 1535/95

RESOLUCION N§ CDCC-001/96

BAHIA BLANCA, (23/02/96)

VISTO:

El monto cedido por el Consejo Universitario al Departa-

mento de Ciencias de la Computaci¢n, seg£n los t‚rminos de la reso

luci¢n C.U.-0542/95, por lo cual se ha dispuesto la creacion de un

cargo de Profesor Adjunto con dedicaci¢n exclusiva;

La disponibilidad de un cargo de Profesor Adjunto con de

dicaci¢n semiexclusiva por renuncia de la Licenciada Sonia Vivian

Rueda;

CONSIDERANDO:

Que es de inter‚s de la citada unidad acad‚mica cubrir

ambos cargos a la brevedad posible, atento la necesidad de proce-

der a su dictado en el curso del primer cuatrimestre de 1996;

Que los Consejos Departamentales se encuentran faculta-

dos, en virtud de la vigencia de las resoluciones C.U.-111/95 y C.

U.-542/ 95, a efectuar llamados a inscripci¢n;

Las reglamentaciones vigentes sobre el particular (reso-

luciones CU-282/88 y CU-118/92 y sus modificatorias); y

Que el Consejo Departamental aprob¢, en la sesi¢n reali-

da el d¡a 22 de febrero de 1996, lo aconsejado por su Comisi¢n de

Asuntos Acad‚micos;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 22 de febrero de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Llamar a inscripci¢n de t¡tulos y antecedentes para

cubrir dos cargos docentes, seg£n el siguiente detalle:

Area I: PROGRAMACION

Asignatura "Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos"

Un (1) Profesor Adjunto con dedicaci¢n semiexclusiva

Area II: TEORIA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION

///

///CDCC-001/96

Asignatura "Algoritmos y Complejidad"

Un (1) Profesor Adjunto con dedicaci¢n exclusiva

Art. 2§).- Designar como miembros de los Jurados que debern enten

der en el concurso a que se hace referencia en el Art. 1§), a los

docentes que a continuaci¢n se indican:

TITULARES

Licenciada Irene LOISEAU (U.B.A.)

Licenciado Gabriel Alfredo BAUM (U.N.L.P.)

Doctor Guillermo Ricardo SIMARI

SUPLENTES

Magister Ingeniero Jorge Ra£l ARDENGHI

Msc. Cs. Rafael Oscar FONTAO

Licenciada Manuel Marcos FIDEL

Art. 3§).- Establecer el siguiente calendario para el presente lla

mado a inscripci¢n:

Fecha de apertura inscripci¢n : Primer d¡a hbil posterior a la pu

blicaci¢n en el diario local;

Fecha de cierre inscripci¢n : Tercer d¡a hbil posterior a la pu

blicaci¢n en el diario local;

Lugar de inscripci¢n : Secretar¡a Dto. Ciencias de la Computaci¢n

Avda. Alem 1253 - 2§ piso

Horario de inscripci¢n : 08:00 a 12:00

Art. 4§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a conocimiento de la Se-

cretaria General Acad‚mica; dese a publicidad por intermedio de la

Direcci¢n de Prensa y Ceremonial; cumplido, res‚rvese.------------

RESOLUCION N§ CDCC-005/96

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Asistente de Do

cencia con dedicaci¢n semiexclusiva, en el Area: II, Disciplina:

Teor¡a de Ciencias de la Computaci¢n, Asignatura: "L¢gica para

Ciencias de la Computaci¢n" (Expte. CU 1182/95\*resoluci¢n CDCC-035

/95); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se ha-

llaba cubierto por concurso, por el se¤or Licenciado Pablo Rub‚n

Fillottrani, hasta el 29 de febrero de 1996;

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamento de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-421/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Licenciado Pablo Rub‚n Fillottrani, teniendo

en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse

en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n extraordinaria de fecha 01 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Licenciado Pablo Rub‚n FILLOTTRANI (D

N.I. 18.398.899 - Leg. 7276) en un cargo de Asistente de Docencia

con dedicaci¢n semiexclusiva, en el Area: II, Disciplina: Teor¡a

de Ciencias de la Computaci¢n, Asignatura: "LOGICA PARA CIENCIAS

DE LA COMPUTACION" (Cod. 5704), desde el 01 de marzo de 1996 y por

el t‚rmino de tres (03) a¤os.-

Art. 2§).- Extender las funciones del Licenciado Fillottrani a la

asignatura "Compiladores e Int‚rpretes" (Cod. 5576), por el t‚rmi-

no de un (01) a¤o, a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-006/96

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "B", en el Area: I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura:

"Estructuras de Programaci¢n" (Expte. DCC 1182/95\*resoluci¢n CDCC-

035/95); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se ha-

llaba cubierto por concurso, por el se¤or Damin Valerio Degele,

hasta el 29 de febrero de 1996;

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamento de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-421/95);

Lo reglamentado en el Art. 14§) del Estatuto de la Uni-

versidad Nacional del Sur en lo que hace al per¡odo de designaci¢n

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Damin Valerio Degele, teniendo en cuenta

que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en el cargo

docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n extraordinaria de fecha 01 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Damin Valerio DEGELE (Leg. 8050-D.N.

I. 22.469.003) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Area

I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura: "ESTRUCTURAS DE PROGRAMA-

CION" (Cod. 5611), desde el 01 de marzo de 1996 y por el t‚rmino

de dos (02) a¤os.-

Art. 2§).- Extender las funciones del se¤or Degele a la asignatura

"Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos" (Cod. 5793), por el t‚rmino

de un (01) a¤o, a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

///

///CDCC-006/96

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cum-

plido, arch¡vese.-------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-007/96

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "B", en el Area: I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura:

"Estructuras de Programaci¢n" (Expte. DCC 1182/95\*resoluci¢n CDCC-

035/95); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se ha-

llaba cubierto por concurso, por el se¤or Sebastin Sardi¤a, hasta

el 29 de febrero de 1996;

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamento de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-421/95);

Lo reglamentado en el Art. 14§) del Estatuto de la Uni-

versidad Nacional del Sur en lo que hace al per¡odo de designaci¢n

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Sebastin Sardi¤a, teniendo en cuenta que

re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en el cargo do-

cente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n extraordinaria de fecha 01 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Sebastin SARDI¥A (Leg. 8582 - D.N.I.

24.496.642) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Area I,

Disciplina: Programaci¢n, Asignatura: "ESTRUCTURAS DE PROGRAMACION

(Cod. 5611), desde el 01 de marzo de 1996 y por el t‚rmino de dos

(02) a¤os.-

Art. 2§).- Extender las funciones del se¤or Sardi¤a a la asignatu-

ra "Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos" (Cod. 5793), por el t‚r-

mino de un (01) a¤o, a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

///

///CDCC-007/96

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cum-

plido, arch¡vese.-------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-008/96

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "B", en el Area: II, Disciplina: Teor¡a de Ciencias de la

Computaci¢n, Asignatura: "Fundamentos de Ciencias de la Computa-

ci¢n" (Expte. DCC 1182/95\*resoluci¢n CDCC-035/95); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se ha-

llaba vacante por renuncia de la se¤orita Licenciada Ana Gabriela

Maguitman;

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamento de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-421/95);

Lo reglamentado en el Art. 14§) del Estatuto de la Uni-

versidad Nacional del Sur en lo que hace al per¡odo de designaci¢n

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Sebastin Sardi¤a, teniendo en cuenta que

re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en el cargo do-

cente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n extraordinaria de fecha 01 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Sebastin SARDI¥A (Leg. 8582 - D.N.I.

24.496.642) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Area II

Disciplina: Teor¡a de Ciencias de la Computaci¢n, Asignatura: "FUN

DAMENTOS DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION" (Cod. 5633), desde el 01

de marzo de 1996 y por el t‚rmino de dos (02) a¤os.-

Art. 2§).- Extender las funciones del se¤or Sardi¤a a la asignatu-

ra "Compiladores e Interpretes" (Cod. 5576), por el t‚rmino de un

(01) a¤o, a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

///

///CDCC-008/96

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cum-

plido, arch¡vese.-------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-009/96

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "B", en el Area: I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura:

"Estructuras de Programaci¢n" (Expte. DCC 1182/95\*resoluci¢n CDCC-

035/95); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se ha-

llaba vacante por renuncia de la Licenciada Andrea Fabiana

Silvetti;

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamento de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-421/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n de la se¤orita Virginia Ver¢nica Cuomo, teniendo en

cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en

el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n extraordinaria de fecha 01 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a la se¤orita Virginia Ver¢nica CUOMO (Leg.

0000-D.N.I. 22.505.745) en un cargo de Ayudante de Docencia "B",

en el Area I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura: "ESTRUCTURAS

DE PROGRAMACION" (Cod. 5611), desde el 01 de marzo de 1996 y por

el t‚rmino de un (01) a¤o.-

Art. 2§).- Extender las funciones de la se¤orita Cuomo a la asigna

tura "Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos" (Cod. 5793), por el

t‚rmino de un (1) a¤o, a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-010/96

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "B", en el Area: I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura:

"Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos" (Expte. DCC 1182/95\*resolu-

ci¢n CDCC-035/95); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se ha-

llaba vacante por renuncia de la Licenciada Andrea Fabiana

Silvetti;

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamento de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-421/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n de la se¤orita Virginia Ver¢nica Cuomo, teniendo en

cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en

el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n extraordinaria de fecha 01 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar a la se¤orita Virginia Ver¢nica CUOMO (Leg.

0000-D.N.I. 22.505.745) en un cargo de Ayudante de Docencia "B",

en el Area I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura: "RESOLUCION DE

PROBLEMAS Y ALGORITMOS" (Cod. 5793), desde el 01 de marzo de 1996

y por el t‚rmino de un (01) a¤o.-

Art. 2§).- Extender las funciones de la se¤orita Cuomo a la asigna

tura "Estructuras de Programaci¢n" (Cod. 5611), por el t‚rmino de

un (1) a¤o, a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-011/96

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "B", en el Area: I, Disciplina: Programaci¢n, Asignatura:

"Resoluci¢n de Problemas y Algoritmos" (Expte. DCC 1182/95\*resolu-

ci¢n CDCC-035/95); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo, motivo de las presentes actuaciones, se

hallaba vacante por renuncia de la Licenciada Stella Maris Milia;

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamento de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-421/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Diego C‚sar Mart¡nez, teniendo en cuenta que

re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en el cargo do-

cente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n extraordinaria de fecha 01 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Diego C‚sar MARTINEZ (Leg. 0000-D.N.I

24.691.682) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Area I,

Disciplina: Programaci¢n, Asignatura: "RESOLUCION DE PROBLEMAS Y

ALGORITMOS" (Cod. 5793), desde el 01 de marzo de 1996 y por el t‚r

mino de un (01) a¤o.-

Art. 2§).- Extender las funciones del se¤or Mart¡nez a la asignatu

ra "Estructuras de Programaci¢n" (Cod. 5611), por el t‚rmino de un

(1) a¤o, a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-012/96

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "B", en el Area: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: "Sis

temas Operativos" (Expte. DCC 1182/95\*resoluci¢n CDCC-035/95); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo, motivo de las presentes actuaciones, se

hallaba vacante por renuncia de la Licenciada Stella Maris Milia;

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamento de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-421/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Mario Rub‚n Carro, teniendo en cuenta que

re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en el cargo

docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n extraordinaria de fecha 01 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Mario Rub‚n CARRO (Leg. 7776 - D.N.I.

22.469.003) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Area IV

Disciplina: Sistemas, Asignatura: "SISTEMAS OPERATIVOS" (Cod. 5949

desde el 01 de marzo de 1996 y por el t‚rmino de un (01) a¤o.-

Art. 2§).- Extender las funciones se¤or Carro a la asignatura "Len

guajes de Programaci¢n" (Cod. 5696), por el t‚rmino de un (01) a¤o

a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-013/96

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Asistente de Do

cencia con dedicaci¢n simple, en el Area: II, Disciplina: Teor¡a

de Ciencias de la Computaci¢n, Asignatura: "Algoritmos y Compleji-

dad" (Expte. CU 1182/95\*resoluci¢n CDCC-035 /95); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se ha-

llaba vacante por renuncia de la Licenciada Mar¡a Cecilia Reyes;

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamento de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-421/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Licenciado Carlos Jos‚ Gonzal¡a, teniendo en

cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤arse en

el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n extraordinaria de fecha 01 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Licenciado Carlos Jos‚ GONZALIA (D.N.

I. 21.847.147 - Leg. 7718) en un cargo de Asistente de Docencia

con dedicaci¢n simple, en el Area: II, Disciplina: Teor¡a de Cien-

cias de la Computaci¢n, Asignatura: "ALGORITMOS Y COMPLEJIDAD"

(Cod. 5523), desde el 01 de marzo de 1996 y por el t‚rmino de tres

(03) a¤os.-

Art. 2§).- Extender las funciones del Licenciado Gonzal¡a a la

asignatura "Computaci¢n" (Cod. 5578), por el t‚rmino de un (01)

a¤o, a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

do, arch¡vese.----------------------------------------------------

RESOLUCION N§ CDCC-014/96

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de

Ciencias de la Computaci¢n para cubrir un cargo de Ayudante de Do-

cencia "A" con dedicaci¢n simple, en el Area: II, Disciplina: Teo-

r¡a de Ciencias de la Computaci¢n, Asignatura: "L¢gica para Cien-

cias de la Computaci¢n" (Expte. CU 1182/95\*resoluci¢n CDCC-035/95)

y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se ha-

llaba cubierto por concurso, por el Licenciado Marcelo Alejandro

Falappa, hasta el 29 de febrero de 1996;

Que la tramitaci¢n de las presentes actuaciones se ajus-

t¢ al Reglamento de Concursos de Asistente y Ayudantes (resoluci¢n

CU-0001/88 y modificatorias), como asimismo a las reglamentaciones

vigentes sobre el particular (resoluci¢n CU-421/95);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la

designaci¢n del se¤or Licenciado Marcelo Alejandro Falappa, tenien

do en cuenta que re£ne las condiciones necesarias para desempe¤ar-

se en el cargo docente objeto de este llamado;

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n extraordinaria de fecha 01 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Designar al se¤or Licenciado Marcelo Alejandro FALAPPA

(D.N.I. 20.691.475 - Leg. 8179) en un cargo de Ayudante de Docen-

cia "A" con dedicaci¢n simple, en el Area: II, Disciplina: Teor¡a

de Ciencias de la Computaci¢n, Asignatura: "LOGICA PARA CIENCIAS

DE LA COMPUTACION" (Cod. 5704), desde el 01 de marzo de 1996 y por

el t‚rmino de dos (02) a¤os.-

Art. 2§).- Extender las funciones del Licenciado Falappa a la asig

natura "Sistemas Operativos" (Cod. 5949), por el t‚rmino de un

(01) a¤o, a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 3§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tomen raz¢n

el Consejo Universitario y la Secretar¡a General Acad‚mica; cumpli

///

///CDCC-014/96

do, arch¡vese.--------------------------------------------------

Epte. DM 143/95

RESOLUCION N§ CDCC-015/96

BAHIA BLANCA,

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el se¤or Licenciado Christian

O'Flaherty a un cargo de Asistente de Docencia con dedicaci¢n sim-

ple, asignatura "Sistemas Operativos";

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 14 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Aceptar la renuncia presentada por el se¤or Licenciado

Christian O'FLAHERTY (D.N.I. 20.989.065 \* Leg. 8379) a un cargo de

Asistente de Docencia con dedicaci¢n simple, asignatura "Sistemas

Operativos" (Cod. 5949), a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y dems efectos; tome raz¢n Secreta-

r¡a General Acad‚mica; cumplido, arch¡vese.-----------------------

Epte. DCC 1610/96

RESOLUCION N§ CDCC-016/96

BAHIA BLANCA,

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el se¤or Nicols Agust¡n

Neifert a un cargo de Ayudante de Docencia "B", asignatura "Resolu

ci¢n de Problemas y Algoritmos";

POR ELLO,

El Consejo Departamental de Ciencias de la Computaci¢n

en su reuni¢n de fecha 14 de marzo de 1996;

R E S U E L V E :

Art. 1§).- Aceptar la renuncia presentada por el se¤or Nicols

Agust¡n NEIFERT (D.N.I. 22.049.808 \* Leg. 8082) a un cargo de

Ayudante de Docencia "B", asignatura "Resoluci¢n de Problemas y Al

goritmos" (Cod. 5793), a partir del 01 de marzo de 1996.-

Art. 2§).- Reg¡strese; comun¡quese; pase a la Direcci¢n General de

Personal para su conocimiento y dems efectos; tome raz¢n Secreta-

r¡a General Acad‚mica; cumplido, arch¡vese.-----------------------

\_